DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE LA OBTENCION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES Nº 374.070

Esta UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES conforme a lo que establece la resolución DNCP N° 1890/2020 menciona en su Artículo 2° PUBLICACION DE LOS COSTOS Y SUS ANTECEDENTES: "...Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia...";

Que, la mencionada disposición establece los métodos para la elaboración de Precios Referenciales a ser utilizado por los organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", según se detalla:

• Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

- Que, de conformidad a la Nota elevada por el Director de Contrataciones Públicas para la elaboración de los Precio Referenciales han sido las Siguientes:

  - Solicitud por Nota de fecha 19 de junio de 2020:
    1. *BIG SOLUTION.*
    2. *Grafica Universal.*

  - En Fecha 08/07/2020, 23/07/2020 las empresas han remitido el presupuesto solicitado.

- Cuadro de acuerdo a lo solicitado y remitido por las empresas, de acuerdo a la opción 4.

Opción 4

		PRECIO 1	PRECIO 2
ITEMS	**DESCRIPCION DEL BIEN**	BIG SOLUTION	GRAFICA UNIVERSAL
1	Boligrafo comun negro, caja de 50 unidad	51.684	54.033
2	Boligrafo comun azul, caja de 50 unidad	51.684	54.033
3	Perforadora de metal mediana	26.950	28.175
4	Perforadora de metal grande	63.250	66.125
5	Presilladora de metal mediano para 15 a 20 hojas	18.150	18.975
6	Presilladora de metal grande para mas de 100 hojas	71.500	74.750
7	Desgrampadora mediano	4.400	4.600
8	Grampa para presilladora 24/6 (caja de 12 unidad)	26.400	27.600
9	Lapiz de papel comun (caja de 12 unidad)	21.340	22.310
10	Bibliorato lomo ancho tamano oficio plastificado	14.300	14.950
11	Bibliorato lomo fino tamano oficio plastificado	14.300	14.950
12	Libro de Acta de 100 hojas	26.400	27.600
13	Carpeta archivadora comun	2.255	2.358
14	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	2.750	2.875
15	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	2.332	2.438
16	Corchete	13.750	14.375
17	Corrector liquido	2.750	2.875
18	Goma elastica para billetes	5.500	5.750
19	Calculadora estandar de sobremesa	38.115	39.848
20	CD de lectura y escritura con cap. de 700MB	2.145	2.243
21	Pendrive de 16 Gb	41.828	43.729
22	Pegamento siliconado	5.060	5.290
23	Cutter con punta metalica mango de plastico chico	4.070	4.255
24	Clips Chico	4.180	4.370
25	Clips mediano	5.610	5.865
26	Almohadilla para tinta	7.700	8.050
27	Tinta para sello	8.800	9.200
28	Regla de metal 30 cm	4.400	4.600
29	Borrador de goma c/tapa plastica chico	1.067	1.116
30	Sello enumerador	145.200	151.800
31	Cinta adhesiva para embalaje transparente	4.532	4.738
32	Plancheta acrilica	16.500	17.250
33	Marcador grueso para pizarra acrilica	2.035	2.128
34	Borrador para pizarra de madera mediano	3.509	3.669
35	Moja dedos	3.080	3.220
36	Saca puntas	3.190	3.335
37	Separador de Plastico A4 (Paquete de 10 Unidades)	11.154	11.661
38	Rotulo adhesivo P/ Bibliorato	10.450	10.925
39	Tijera de oficina grande	26.400	27.600

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

❖ Cuadro de acuerdo a la opción 3.

Opción 3

Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	ID ADJUDICADO N°	ITEMS	INSTITUCION	PRECIO
1	Boligrafo comun negro, caja de 50 unidad	46.985	**373.426**	17	**Municipalidad de Cambyreta**	46.985
2	Boligrafo comun azul, caja de 50 unidad	46.985	**373.426**	18	**Municipalidad de Cambyreta**	46.985
3	Perforadora de metal mediana	24.500	**375.021**	54	**Universidad Nacional del Este**	24.500
4	Perforadora de metal grande	57.500	**375.021**	53	**Universidad Nacional del Este**	57.500
5	Presilladora de metal mediano para 15 a 20 hojas	16.500	**373.667**	65	**Ministerio de Defensa Nacional**	16.500
6	Presilladora de metal grande para mas de 100 hojas	65.000	**373.667**	64	**Ministerio de Defensa Nacional**	65.000
7	Desgrampadora mediano	4.000	**374.279**	33	**Municipalidad de Hernandarias**	4.000
8	Grampa para presilladora 24/6 (caja de 12 unidad)	24.000	**374.627**	27	**Municipalidad de Santa Rosa del Monday**	24.000
9	Lapiz de papel comun (caja de 12 unidad)	19.400	**374.627**	12	**Municipalidad de Santa Rosa del Monday**	19.400
10	Bibliorato lomo ancho tamano oficio plastificado	13.000	**373.667**	40	**Ministerio de Defensa Nacional**	13.000
11	Bibliorato lomo fino tamano oficio plastificado	13.000	**373.667**	41	**Ministerio de Defensa Nacional**	13.000
12	Libro de Acta de 100 hojas	24.000	**374.426**	6	**Municipalidad de Cambyreta**	24.000
13	Carpeta archivadora comun	2.050	**373.667**	36	**Ministerio de Defensa Nacional**	2.050
14	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	2.500	**373.667**	14	**Ministerio de Defensa Nacional**	2.500
15	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	2.120	**373.667**	17	**Ministerio de Defensa Nacional**	2.120
16	Corchete	12.500	**374.279**	82	**Municipalidad de Hernandarias**	12.500
17	Corrector liquido	2.500	**373.426**	23	**Municipalidad de Cambyreta**	2.500
18	Goma elastica para billetes	5.000	**374.279**	67	**Municipalidad de Hernandarias**	5.000
19	Calculadora estandar de sobremesa	34.650	**373.426**	11	**Municipalidad de Cambyreta**	34.650
20	CD de lectura y escritura con cap. de 700MB	1.950	**374.627**	33	**Municipalidad de Santa Rosa del Monday**	1.950
21	Pendrive de 16 Gb	38.025	**373.667**	95	**Ministerio de Defensa Nacional**	38.025
22	Pegamento siliconado	4.600	**374.279**	9	**Municipalidad de Cambyreta**	4.600
23	Cutter con punta metalica mango de plastico chico	3.700	**373.667**	61	**Ministerio de Defensa Nacional**	3.700
24	Clips Chico	3.800	**373.667**	78	**Ministerio de Defensa Nacional**	3.800
25	Clips mediano	5.100	**373.667**	79	**Ministerio de Defensa Nacional**	5.100
26	Almohadilla para tinta	7.000	**373.667**	40	**Municipalidad de Hernandarias**	7.000
27	Tinta para sello	8.000	**373.667**	41	**Municipalidad de Hernandarias**	8.000
28	Regla de metal 30 cm	4.000	**374.279**	43	**Municipalidad de Hernandarias**	4.000
29	Borrador de goma c/tapa plastica chico	970	**373.667**	24	**Ministerio de Defensa Nacional**	970
30	Sello enumerador	132.000	**373.667**	58	**Ministerio de Defensa Nacional**	132.000
31	Cinta adhesiva para embalaje transparente	4.120	**373.667**	88	**Ministerio de Defensa Nacional**	4.120
32	Plancheta acrilica	15.000	**374.279**	57	**Municipalidad de Hernandarias**	15.000
33	Marcador grueso para pizarra acrilica	1.800	**373.667**	13	**Ministerio de Defensa Nacional**	1.850
34	Borrador para pizarra de madera mediano	3.190	**373.667**	22	**Ministerio de Defensa Nacional**	3.190
35	Moja dedos	2.800	**373.667**	99	**Ministerio de Defensa Nacional**	2.800
36	Saca puntas	2.900	**374.627**	25	**Municipalidad de Santa Rosa del Monday**	2.900
37	Separador de Plastico A4 (Paquete de 10 Unidades)	10.140	**373.667**	35	**Ministerio de Defensa Nacional**	10.140
38	Rotulo adhesivo P/ Bibliorato	9.500	**375.021**	19	**Universidad Nacional del Este**	9.500
39	Tijera de oficina grande	24.000	**374.627**	15	**Municipalidad de Santa Rosa del Monday**	24.000

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

CONFORME AL CUADRO SE TIENE QUE EL/LOS PRECIO/S REFERENCIAL/ES ES/SON EL/LOS SIGUIENTE/S

		PRECIO 3	PRECIO 1	PRECIO 2		
ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	ID ADJUDICADOS	BIG SOLUTION	GRAFICA UNIVERSAL	TOTAL	PRECIO REFERENCIAL
1	Boligrafo comun negro, caja de 50 unidad	46.985	51.684	54.033	152.701	50.900
2	Boligrafo comun azul, caja de 50 unidad	46.985	51.684	54.033	152.701	50.900
3	Perforadora de metal mediana	24.500	26.950	28.175	79.625	26.542
4	Perforadora de metal grande	57.500	63.250	66.125	186.875	62.292
5	Presilladora de metal mediano para 15 a 20 hojas	16.500	18.150	18.975	53.625	17.875
6	Presilladora de metal grande para mas de 100 hojas	65.000	71.500	74.750	211.250	70.417
7	Desgrampadora mediano	4.000	4.400	4.600	13.000	4.333
8	Grampa para presilladora 24/6 (caja de 12 unidad)	24.000	26.400	27.600	78.000	26.000
9	Lapiz de papel comun (caja de 12 unidad)	19.400	21.340	22.310	63.050	21.017
10	Bibliorato lomo ancho tamano oficio plastificado	13.000	14.300	14.950	42.250	14.083
11	Bibliorato lomo fino tamano oficio plastificado	13.000	14.300	14.950	42.250	14.083
12	Libro de Acta de 100 hojas	24.000	26.400	27.600	78.000	26.000
13	Carpeta archivadora comun	2.050	2.255	2.358	6.663	2.221
14	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	2.500	2.750	2.875	8.125	2.708
15	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	2.120	2.332	2.438	6.890	2.297
16	Corchete	12.500	13.750	14.375	40.625	13.542
17	Corrector liquido	2.500	2.750	2.875	8.125	2.708
18	Goma elastica para billetes	5.000	5.500	5.750	16.250	5.417
19	Calculadora estandar de sobremesa	34.650	38.115	39.848	112.613	37.538
20	CD de lectura y escritura con cap. de 700MB	1.950	2.145	2.243	6.338	2.113
21	Pendrive de 16 Gb	38.025	41.828	43.729	123.581	41.194
22	Pegamento siliconado	4.600	5.060	5.290	14.950	4.983
23	Cutter con punta metalica mango de plastico chico	3.700	4.070	4.255	12.025	4.008
24	Clips Chico	3.800	4.180	4.370	12.350	4.117
25	Clips mediano	5.100	5.610	5.865	16.575	5.525
26	Almohadilla para tinta	7.000	7.700	8.050	22.750	7.583
27	Tinta para sello	8.000	8.800	9.200	26.000	8.667
28	Regla de metal 30 cm	4.000	4.400	4.600	13.000	4.333
29	Borrador de goma c/tapa plastica chico	970	1.067	1.116	3.153	1.051
30	Sello enumerador	132.000	145.200	151.800	429.000	143.000
31	Cinta adhesiva para embalaje transparente	4.120	4.532	4.738	13.390	4.463
32	Plancheta acrilica	15.000	16.500	17.250	48.750	16.250
33	Marcador grueso para pizarra acrilica	1.850	2.035	2.128	6.013	2.004
34	Borrador para pizarra de madera mediano	3.190	3.509	3.669	10.368	3.456
35	Moja dedos	2.800	3.080	3.220	9.100	3.033
36	Saca puntas	2.900	3.190	3.335	9.425	3.142
37	Separador de Plastico A4 (Paquete de 10 Unidades)	10.140	11.154	11.661	32.955	10.985
38	Rotulo adhesivo P/ Bibliorato	9.500	10.450	10.925	30.875	10.292
39	Tijera de oficina grande	24.000	26.400	27.600	78.000	26.000

*El precio referencial es el promedio de la suma de la opción 3 y la opción 4; P1+P2+P3= total/3= PR**

De esta manera de obtención de los precios referenciales da cumplimiento a las legislaciones vigentes, especialmente en lo que respecta a:

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

Principalmente a la Resolución 1890/2020, de fecha 07 de mayo de 2020. Es mi Dictamen

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

ID Nº 373.426

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA

"Cambyretá en marcha"
Periodo de Gobierno 2015-2020

Contrato Nº 10/2020
"PROVISION DE UTILES DE OFICINA

Entre la **MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA, con RUC Nº 80024064-2**, domiciliada en Ruta 14 Km 5 ½ del distrito de Cambyretá, Itapúa, República del Paraguay, representada en este acto por su Intendente Municipal, el Sr. FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE, con Cédula de Identidad N° 1.878.889, acompañado de la Secretaria General, la Srta. LUZ MARINA GAUTO SOTELO, con cédula de identidad Nº 4.228.914, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, la firma **EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.** con RUC Nº 80012979-2 domiciliada en la calle Mcal. Estigarribia 1608 esq. 25 de Mayo, de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada en este acto por **LIZ NOELIA MONGELOS ACOSTA** con Cédula de Identidad N° 4.211.495, en carácter de representante de la firma, denominada en adelante el **PROVEEDOR;** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA PROVISION DE UTILES DE OFICINA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente contrato tiene como objeto establecer las obligaciones que asumen las partes para la provisión por parte de EL PROVEEDOR de útiles de oficina. Según detalles indicados en el pliego y cuyos demás datos se indican en el artículo 5° del presente contrato. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación

Liz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Liz Noelia Mongelos Acosta
p/ El Faro Ind. y Comercial S.R.L.
Proveedor

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 373.426----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 06/2020 ***"Provisión de Útiles de Oficina"*** convocado por la *Municipalidad de Cambyretá*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 169/2020. ------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **(Gs: 13.795.285) (GUARANIES TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO)** y el monto total máximo es de **(Gs. 27.628.070) (GUARANIES VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETENTA)** Los precios unitarios se detallan a continuación:

Nro de Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unitario	Monto Mín.	Monto Máx.
1	1	Papel tamano A4	CHAMEX	Brasil	Unidad	3	6	266.400	799.200	1.598.400
2	2	Papel tamano oficio	CHAMEX	Brasil	Unidad	15	30	299.000	4.485.000	8.970.000
3	3	Papel de hilo tamaño oficio	DUSON	Paraguay	Unidad	5	10	45.600	228.000	456.000
4	4	Sobre de manila grande	PUNTO	Paraguay	Unidad	4	8	43.750	175.000	350.000
5	5	Sobre de manila grande	PUNTO	Paraguay	Unidad	1	2	50.000	50.000	100.000
6	6	Libro de Acta	PUNTO	Paraguay	Unidad	15	30	24.000	360.000	720.000
7	7	Cinta Adhesiva - chica	POLOS	Brasil	Unidad	50	100	790	39.500	79.000
8	8	Cinta adhesiva p/embalaje	A.B.	Brasil	Unidad	70	150	3.750	281.250	562.500
9	9	Pegamento siliconado	DUSON	Paraguay	Unidad	30	60	4.600	138.000	276.000
10	10	Perforadora	EAGLE	China	Unidad	10	20	15.700	157.000	314.000

Liz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Liz Noelia Mongelos Acosta
p/ El Faro Ind. y Comercial S.R.L.
Proveedor

11	11	Calculadora de sobremesa (operaciones basicas)	DESKTOP	China	Unidad	6	12	34.650	207.900	415.800
12	12	Gomitas para billetes	MERCUR	Brasil	Unidad	5	10	42.950	214.750	429.500
13	13	Presilladora	EAGLE	China	Unidad	15	30	13.600	204.000	408.000
14	14	Tijera de oficina	SCISSORS	China	Unidad	5	10	6.000	30.000	60.000
15	15	Almohadilla para tinta (azul)	KOFA	China	Unidad	5	10	6.350	31.750	63.500
16	16	Regla plastica	FARO	Paraguay	Unidad	10	20	500	5.000	10.000
17	17	Boligrafo comun	BIC	Brasil	Unidad	6	12	46.985	281.910	563.820
18	18	Boligrafo comun	BIC	Brasil	Unidad	2	4	46.985	93.970	187.940
19	19	Lapiz de papel comun c/borrador	FABER	Brasil	Unidad	2	4	51.875	103.750	207.500
20	20	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	FABER	Brasil	Unidad	3	6	2.680	8.040	16.080
21	21	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	FABER	Brasil	Unidad	3	6	2.680	8.040	16.080
22	22	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	FABER	Brasil	Unidad	50	100	2.680	134.000	268.000
23	23	Corrector liquido	DUSON	Paraguay	Unidad	20	40	2.500	50.000	100.000
24	24	Tinta para sello	PILOT	Brasil	Unidad	15	30	7.770	116.550	233.100
25	25	Plancheta de madera	DUSON	Paraguay	Unidad	15	30	9.700	145.500	291.000
26	26	Carpeta archivadora plastificada	PUNTO	Paraguay	Unidad	200	400	1.000	200.000	400.000
27	27	Carpeta archivadora plastificada	ALAMO	Paraguay	Unidad	15	30	5.500	82.500	165.000
28	28	Bibliorato lomo ancho tamano oficio	GYC	Paraguay	Unidad	250	500	8.835	2.208.750	4.417.500
29	29	Bibliorato lomo ancho chico	GYC	Paraguay	Unidad	60	120	10.470	628.200	1.256.400
30	30	Carpeta colgante plastica	GYC	Paraguay	Costo por Mil	200	400	2.730	546.000	1.092.000
31	31	Clips chico	ACC	Brasil	Unidad	20	40	3.685	73.700	147.400
32	32	Clips grande	ISOFIT	China	Unidad	30	60	6.150	184.500	369.000
33	33	Grapa o Grampa para presilladora	SQUAR	China	Unidad	20	40	1.840	36.800	73.600
34	34	Corchete	CHAPARRA	Brasil	Unidad	2	4	13.090	26.180	52.360
35	35	Corchete	ACC	Brasil	Unidad	2	4	6.650	13.300	26.600
36	36	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 100 hojas	PUNTO	Paraguay	Unidad	20	40	9.140	182.800	365.600
37	37	Cuaderno chico	PUNTO	Paraguay	Unidad	30	60	2.660	79.800	159.600

Liz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Liz Noelia Mongelos Acosta
p/ El Faro Ind. y Comercial S.R.L.
Proveedor

		tapa dura 50 hojas								
38	38	Protector de plastico	KINARY	China	Unidad	100	200	305	30.500	61.000
39	39	Nota de papel autoadhesivo	DUSON	Paraguay	Unidad	15	30	5.874	88.110	176.220
40	40	Nota de papel autoadhesivo	DUSON	Paraguay	Unidad	15	30	5.020	75.300	150.600
41	41	Nota de papel autoadhesivo	DUSON	Paraguay	Unidad	15	30	5.877	88.155	176.310
42	42	Mojadedos	FUQIANG	China	Unidad	5	10	2.380	11.900	23.800
43	43	Borrador de goma blanco comun para lapiz de papel de 24 unidades	FABER	Brasil	Unidad	5	10	47.090	235.450	470.900
44	44	Sacapunta en cajas de 25 unidades	PRINCE	China	Unidad	5	10	21.050	105.250	210.500
45	45	Papel adhesivo para etiqueta, tamaño oficio, color blanco, de 24 unid.	DUSON	Paraguay	Unidad	4	8	14.400	57.600	115.200
46	46	Mariposa de metal tamaño mediano	EAGLE	China	Unidad	8	16	4.510	36.080	72.160
47	47	Cutter mango de plastico mediano	SKE	China	Unidad	3	6	6.500	19.500	39.000
48	48	Desgrapadora tamaño mediano	EAGLE	China	Unidad	5	10	3.000	15.000	30.000
49	49	Pegamento en barra	FABER	Brasil	Unidad	10	20	5.280	52.800	105.600
50	50	Corrector liquido	DUSON	Paraguay	Unidad	3	6	3.250	9.750	19.500
51	51	DVD grabables	CHEETAH	China	Unidad	30	60	1.600	48.000	96.000
52	52	Boligrafo (fibra color azul) en caja de 50 ud, de 1,00 mm punta mediana	FABER	Brasil	Unidad	5	10	47.400	237.000	474.000
53	53	Protector de plastico	DUSON	Paraguay	Unidad	10	20	9.300	93.000	186.000

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

La moneda de pago será en guaraníes, el pago se efectuará dentro de los 10 (diez) días siguientes a la entrega de los bienes a entera conformidad de la Municipalidad, una vez obtenido el código de contratación correspondiente y la entrega de la factura y la orden de compra correspondiente. ----------

Liz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Liz Noelia Mongelos Acosta
p/ El Faro Ind. y Comercial S.R.L.
Proveedor

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2020.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Municipalidad de Cambyretá en el Dpto de Hacienda y Finanzas, Ruta 14 Km 5, en el horario de 07:00 a 14:30 hs. NO SE ACEPTARAN ENVIOS POR ENCOMIENDA. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Cambyretá. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones forma y términos para garantiza el cumplimiento del contrato la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total máximo del contrato.----------

10. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato y serán del 0,5% del monto de la partida atrasada. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que corresponda

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en Forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Liz Noelia Mongelos Acosta
p/ El Faro Ind. y Comercial S.R.L.
Proveedor

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier controversia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. LAS PARTES declaran además que se someten de manera definitiva e irrevocable a la jurisdicción y competencia de los tribunales y juzgados de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, con sede en la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Cambyretá, República del Paraguay a los cinco días del mes de marzo del año 2020.----------

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Liz Noelia Mongelos Acosta
p/ El Faro Ind. y Comercial S.R.L.
Proveedor

ID Nº 375.021

Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias Económicas
Avda. Universidad Nacional del Este y Avda. Paraguay - Km 8 Acaray
Campus Universitario - Ciudad del Este - Paraguay
(061) 575 056 / 575 082 - www.fceune.edu.py

Contrato UOC Nº 01/2020

Entre La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, domiciliada en Km 8 Acaray, Campus Universitario República del Paraguay, representada para este acto por el Decano **Prof. Dr. Carlos W. Escurra Benítez**, con Cédula de Identidad N° 1.191.222, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ND Distribuidora, domiciliada en la Av. Félix Pérez Cardozo No. 234, Barrio Remansito, República del Paraguay, representada para este acto por el Sra. Blanca Gissel Fernández Franco, con Cédula de Identidad N° 4.196.345, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PAPELERIA, TINTAS Y TONER", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Constituye el Objeto del presente Contrato definir las condiciones, obligaciones y responsabilidades entre las partes a fin de llevar adelante los procesos respectivos para el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PAPELERIA, TINTAS Y TONER", a favor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este en todo de acuerdo con las documentaciones emitidas para los procesos correspondientes.

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°375.021

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de oferta N° 01, convocado por

ND DISTRIBUIDORA Import Export R.U.C.: 4196345 - 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS BECARIO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

la Unidad Operativa de Contrataciones de la FCEUNE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 01/2020.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE I	Códigos del Catálogo	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	14111515-001	Bobina de papel para maquina calcular	ROLLO	100	2.000	200.000
2	14111511-002	Papel de hilo tamaño A4	UNIDAD	500	850	425.000
3	14111511-003	Papel de hilo tamaño Oficio	UNIDAD	500	850	425.000
4	14111507-016	Resma de papel tamaño A3 x 500	RESMA	50	47.500	2.375.000
5	14111507-001	Resma de Papel tamaño Carta -	RESMA	600	25.000	15.000.000
6	14111507-002	Resma de Papel tamaño A4 -	RESMA	1000	26.000	26.000.000
7	14111507-003	Resma de Papel tamaño Oficio -	RESMA	1000	28.750	28.750.000
8	14111514-001	Block de papel adhesivo -	CAJA	199	4.000	796.000
9	14111526-001	Block de Nota	CAJA	100	12.500	1.250.000
10	14111610-001	Cartulina lisa,	UNIDAD	500	950	475.000
11	14111610-001	Cartulina lisa	UNIDAD	500	950	475.000
12	60121108-003	Cuaderno chico	UNIDAD	80	3.000	240.000
13	60121108-004	Cuaderno chico	UNIDAD	80	8.500	680.000
14	60121108-005	Cuaderno chico	UNIDAD	80	5.000	400.000
15	44122111-001	Hojalillo autoadhesivo,	UNIDAD	30	8.500	255.000
16	14111531-001	Libro de acta	UNIDAD	60	25.500	1.530.000
17	14121812-001	Papel fotográfico	PAQUETE	70	10.500	735.000
18	14111509-002	Papel ilustración	PAQUETE	100	34.500	3.450.000
19	55121606-004	Rotulo adhesivo	PAQUETE	50	9.500	475.000
20	44121506-001	Sobre común	UNIDAD	500	900	450.000
21	44121505-004	Sobre de Manila	UNIDAD	550	2.500	1.375.000
22	44121506-007	Sobre de papel hilo	UNIDAD	200	1.200	240.000
23	44121505-002	Sobre manila tamaño A4 -	UNIDAD	[illegible]	1.100	662.200

ND DISTRIBUIDORA Import Export RUC: 4196345 - 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CIUDAD DEL ESTE

24	44121505-003	Sobre manila tamaño oficio -	UNIDAD	600	1.200	720.000
25	44121505-005	Sobre p/encomienda	UNIDAD	500	1.500	750.000
26	44121506-001	Sobre para CD y DVD	UNIDAD	20	13.000	260.000
27	14111705-001	Servilleta de Papel	PAQUETE	430	2.500	1.075.000
28	14111703-001	Toallas de papel	PAQUETE	175	6.500	1.137.500
29	14111704-001	Papel Higiénico	PAQUETE	501	31.000	15.531.000
30	14111704-001	Papel Higiénico institucional	PAQUETE	700	54.500	38.150.000
31	23181801-001	Filtros para cafetera	PAQUETE	100	6.000	600.000
					Total Lote I	**144.886.700**

LOTE II	Códigos del Catálogo	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	44121621-001	Almohadilla	Un	20	13.500	270.000
2	44122015-007	Biblioratos Lomo ANCHO – Color verde	Un	700	12.500	8.750.000
3	44122015-001	Biblioratos Lomo Fino.	Un	300	12.500	3.750.000
4	44121704-002	Bolígrafos clásicos de tinta azul	Un	30	60.000	1.800.000
5	44121704-002	Bolígrafos clásicos de tinta negro	Un	30	60.000	1.800.000
6	60121535-002	Borrador de lápiz	Un	50	1.200	60.000
7	44121804-002	Borrador para pizarra acrílica	Un	50	3.500	175.000
8	44122107-001	Carga para presilladora 23/10	Un	100	2.000	200.000
9	44122107-001	Carga para presilladora 24/6	Un	100	1.100	110.000
10	44122017-001	Carpetas archivadoras colgantes	Un	1.000	3.500	3.500.000
11	44122011-001	Carpetas archivadoras	Un	1.000	1.200	1.200.000
12	43202001-002	CD no regrabable	Un	100	1.500	150.000
13	43202001-001	CD Tubo	Un	10	110.000	1.100.000
14	44122106-001	Chinche	Un	10	3.000	30.000
15	44122104-001	Clips Chico	Un	50	1.500	75.000
16	44122104-002	Clips mediano	Un	50	2.200	110.000
17	44122104-003	Clips grande	Un	50	3.500	175.000
18	44122025-003	Contratapa para encuadernación	Un	[illegible]	1.000	100.000

BAND DISTRIBUIDORA Import Export R.U.C.: 4196345 - 8

19	44122025-003	Contratapa para encuadernación	Un	100	1.000	100.000
20	44121802-002	Corrector liquido	Un	20	3.500	70.000
21	60121123-001	Papel contac	Un	10	45.000	450.000
22	44121613-002	Desgrapadora	Un	10	2.500	25.000
23	43201811-001	DVD	Un	20	30.000	600.000
24	44122120-001	Espiral para encuadernación	Un	100	900	90.000
25	44122120-001	Espiral para encuadernación	Un	10	900	9.000
26	44122120-001	Espiral para encuadernación	Un	80	900	72.000
27	44122120-001	Espiral para encuadernación	Un	80	1.000	80.000
28	44122120-001	Espiral para encuadernación	Un	80	1.200	96.000
29	44122120-001	Espiral para encuadernación	Un	80	2.000	160.000
30	44122120-001	Espiral para encuadernación	Un	80	2.500	200.000
31	44122120-001	Espiral para encuadernación	Un	80	1.750	140.000
32	44122019-001	Caja de cartón	Un	200	4.500	900.000
33	44121612-002	Estilete	Un	10	1.500	15.000
34	44121714-001	Gomas para billetes	Un	12	3.500	42.000
35	44121622-001	Moja dedos	Un	10	4.500	45.000
36	44121706-003	Lápiz de papel	Un	200	900	180.000
37	44121708-008	Marcador permanente punta fina rojo	Un	20	1.750	35.000
38	44121708-008	Marcador permanente punta fina azul	Un	20	1.750	35.000
39	44121708-008	Marcador permanente punta fina negro	Un	20	1.750	35.000
40	44121708-002	Marcador permanente punta biselada azul	Un	20	2.200	44.000
41	44121708-002	Marcador permanente punta biselada negro	Un	20	2.200	44.000
42	44121708-002	Marcador permanente punta biselada rojo	Un	20	2.000	40.000
43	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica azul	Un	50	4.000	200.000
44	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica negro	Un	50	4.000	200.000
45	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica verde	Un		4.000	200.000

BND DISTRIBUIDORA Import Export R.U.C.: 4196345 - 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS SECRETARIA CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

46	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica rojo	Un	50	4.000	200.000
47	14111525-001	Papel madera	Un	5	50.000	250.000
48	31201610-008	Pegamento	Un	20	5.000	100.000
49	60123202-999	Cinta de raso	Un	80	6.500	520.000
50	31201505-001	Cinta adhesiva transparente	Un	50	1.350	67.500
51	31201505-001	Cinta adhesiva doble cara	Un	50	6.500	325.000
52	44121801-004	Cinta correctora	Un	80	5.500	440.000
53	44101716-001	Perforadora grande	Un	10	57.500	575.000
54	44101716-001	Perforadora mediana	Un	10	24.500	245.000
55	44122003-001	Plancheta de madera	Un	20	11.500	230.000
56	44111509-004	Porta clips	Un	10	5.500	55.000
57	44111509-007	Porta lápices mediano	Un	10	8.000	80.000
58	44121615-001	Presilladora mediana	Un	10	12.500	125.000
59	44121615-001	Presilladora grande	Un	10	16.500	165.000
60	44121624-001	Regla plástica	Un	50	1.500	75.000
61	44121708-006	Marcador Resaltador amarillo	Un	50	1.500	75.000
62	44121708-006	Marcador Resaltador naranja	Un	50	1.500	75.000
63	44121708-006	Marcador Resaltador verde	Un	50	1.500	75.000
64	44121619-001	Sacapuntas	Un	50	1.650	82.500
65	44121604-006	Sello automático	Un	11	190.000	2.090.000
66	44121604-002	Sello automático	Un	12	55.000	660.000
67	44122025-007	Tapa para encuadernación	Un	300	1.000	300.000
68	44122025-001	Tapa para encuadernación	Un	300	1.000	300.000
69	44121618-001	Tijera de oficina grande	Un	20	6.500	130.000
70	44101716-001	Perforadora metálica grande	Un	5	65.000	325.000
					Total Lote II	**35.027.000**

LOTE III	Códigos del Catálogo	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total

BND DISTRIBUIDORA Import Export R.U.C.: 4196345 - 8

UNIVERSIDAD NACIONAL FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CIUDAD DEL ESTE

1	44103103-001	Tóner para impresora HP N° 78A para LaserJet Pro P1606	UNIDAD	40	425.000	17.000.000
2	44103103-001	Tóner para impresora HP N° 85A LaserJet Pro P1102	UNIDAD	41	475.000	19.475.000
3	44103103-001	Toner para impresora negro SAMSUNG Modelo D101	UNIDAD	20	415.000	8.300.000
4	44103103-001	Toner para impresora negro SAMSUNG Modelo D105	UNIDAD	20	395.000	7.900.000
5	44103103-005	Tóner para fotocopiadora Brother Modelo TN850	UNIDAD	20	450.000	9.000.000
6	44103105-001	Cartuchos de Tinta N° 122 negro para impresora HP	UNIDAD	35	72.500	2.537.500
7	44103105-001	Cartucho de Tinta N° 21 negro para impresora HP 3180	UNIDAD	35	135.000	4.725.000
8	44103105-001	Cartuchos de Tinta N° 61 Negro para HP Deskjet 2050	UNIDAD	35	135.000	4.725.000
9	44103105-001	Cartuchos de Tinta N° 664 Negro para impresora HP Deskjet Ink Advantage 2135	UNIDAD	35	65.000	2.275.000
10	44103105-001	Cartucho de Tinta negro, para Impresora Epson 544	UNIDAD	5	65.000	325.000
11	44103105-001	Cartucho de Tinta negro, para Impresora Epson (664)	UNIDAD	5	65.000	325.000
12	44103105-002	Cartuchos de Tinta N° 122 a color para impresora HP	UNIDAD	30	75.000	2.250.000
13	44103105-002	Cartucho de Tinta N° 21 negro para impresora HP 3180	UNIDAD	35	145.000	5.075.000
14	44103105-002	Cartuchos de Tinta N° 61 a Color para HP Deskjet 2050	UNIDAD	35	165.000	5.775.000
15	44103105-002	Cartuchos de Tinta N° 664 a Color para impresora HP Deskjet Ink Advantage 2135	UNIDAD	35	70.000	2.450.000
16	44103105-002	Cartucho de Tinta cian, para Impresora Epson 544	UNIDAD	5	80.000	400.000
17	44103105-002	Cartucho Tinta magenta, para Impresora Epson 544	UNIDAD	5	80.000	400.000
18	44103105-002	Cartucho de Tinta yellow, para Impresora Epson 544	UNIDAD	5	80.000	400.000
19	44103105-002	Cartucho de Tinta cian, para Impresora Epson (664)	UNIDAD	5	80.000	400.000
20	44103105-002	Cartucho Tinta magenta, para Impresora Epson (664)	UNIDAD	5	80.000	400.000
21	44103105-002	Cartucho de Tinta yellow, para Impresora Epson (664)	UNIDAD	5	80.000	400.000
22	44103112-001	Cinta para impresora matricial Epson LX300	UNIDAD	19	40.000	760.000
23	44103112-001	Cinta para impresora matricial Epson LX350	UNIDAD	19	45.000	855.000
				Total Lote III		**96.152.500**
				Total General		**276.066.200**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: G. 276.066.200 (Guaraníes Doscientos setenta y seis millones sesenta y seis mil doscientos).

DISTRIBUIDORA Import Export R.U.C.: 4196345 - 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DECANATO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Ciencias Económicas Km 8 ACARAY – campus Universitario

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNE.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma

DISTRIBUIDORA Import Export R.U.C.: 4196345 - 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS SECRETARIA CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad del Este, República del Paraguay a los 27 días del mes de marzo del año 2020.

ND DISTRIBUIDORA Import-Export RUC: 4196345-8

Sra. Blanca Fernandez F.
ND Distribuidora

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DECANATO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Dr. Carlos W. Escurra Benitez
Decano

JD nº 373.667

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Asunción - Paraguay

*****

CONTRATO Nº 20/2020

CONTRATACION DIRECTA

Nº 14/2020

"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – AD REFERÉNDUM 2020"

Entre la **Armada Paraguaya y la;**

Firma: OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías.

Ejercicio Fiscal - Año 2020

Stella Maris c/ Hernandarias – Telefax: 493-920 / 441-454 -
Con Certificación ISO 9001: 2008

CONTRATO Nº 20/2020

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - "**ARMADA PARAGUAYA**", **CAP F DEM EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ**, con Cédula de Identidad N° **1.466.603**, por **ORDEN GENERAL Nº 375** del Comando de la Armada de fecha 06 de diciembre de 2018, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías**, con **RUC Nº 3500971-3** domiciliada en las calles Avda. Eusebio Ayala c/ Pasaje Tembetary, Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ**, con Cédula de Identidad Paraguaya **N° 3.500.971**, denominados en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – AD REFERÉNDUM 2020"**, Ref. **CD Nº 14/2020 – Resolución Nº 01/2020**, de fecha 06 de enero del 2020, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y **VENDEDOR**, con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2020 "LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – AD REFERÉNDUM 2020"**, y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Cláusulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 373.667**.

Tipo	Prog.	Act.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	1	36	340	10	99	15	Bienes de consumo de oficina e insumos.	28.425.540
1	1	37	340	10	99	200	Bienes de consumo de oficina e insumos.	19.341.975
1	1	38	340	10	11	220	Bienes de consumo de oficina e insumos.	5.387.375
1	1	39	340	10	11	230	Bienes de consumo de oficina e insumos.	1.297.780
1	1	41	340	10	11	250	Bienes de consumo de oficina e insumos.	860.979

OFICOMPRAS
Rodrigo J. Zacarías V.
Director Ejecutivo

ANEXO I:

CD Nº 14/2020 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – AD REFERÉNDUM 2020"

OFERENTE: OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías

Línea Presupuestaria	FF		Dependencia	Monto máximo	Monto mínimo
1136	10		DAFA CF 3	28.425.540	14.212.770
1137	10		COMAR	19.341.975	9.670.988
1138	10		FLOTA	5.387.375	2.693.688
1139	10		COMIM	1.297.780	648.890
1141	10		DIRMAT	860.979	430.490
		30	DIRMAT	2.455.000	1.227.500
1142	10		DIAPSER	6.875.283	3.437.642
		30	DISSA	4.118.273	2.059.137
1143		30	PGN	6.858.400	3.429.200
1144		30	COAPCOM	3.489.160	1.744.580
1145		30	CINAE	15.437.900	7.718.950
TOTAL				**94.547.665**	**47.273.833**

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Prese.	Cant.	Marca	Proce.	Precio unitario	Precio total
1	44121704-001	Bolígrafo color negro	Unidad	Evento	1	Bic	Brasil	2.500	2.500
2	44121704-001	Bolígrafo color rojo	Unidad	Evento	1	Bic	Brasil	2.500	2.500
3	44121704-001	Bolígrafo color azul	Unidad	Evento	1	Bic	Brasil	2.500	2.500
4	44121704-002	Bolígrafo punta fina	Unidad	Evento	1	Tenfon	China	4.550	4.550
5	44121704-002	Bolígrafo punta Froting color negro	Unidad	Evento	1	Foska	China	6.950	6.950
6	44121704-002	Bolígrafo punta Froting color azul	Unidad	Evento	1	Foska	China	6.950	6.950
7	44121704-002	Bolígrafo retráctil	Unidad	Evento	1	Parker	Francia	105.000	105.000
8	44121704-002	Bolígrafo con sello aclaratoria de dos línea	Unidad	Evento	1	Goldring	Austria	447.200	447.200
9	44121905-001	Portaminas de 0.7mm	Unidad	Evento	1	Foska	China	4.110	4.110
10	44121706-001	Lápiz de papel común (de grafito)	Unidad	Evento	1	Foska	China	340	340
11	44121706-003	Lápiz de papel común c/borrador	Unidad	Evento	1	Foska	China	355	355
12	44121707-002	Lápiz de color largo, acuarelado de 12 colores	Unidad	Evento	1	Acrilex	Brasil	28.000	28.000
13	44121708-001	Marcador grueso para pizarra acrílica	Unidad	Evento	1	Foska	China	1.850	1.850
14	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Unidad	Evento	1	Foska	China	2.500	2.500
15	44121708-003	Marcador para papel o cartón punta gruesa redonda	Unidad	Evento	1	Foska	China	1.800	1.800
16	44121708-004	Marcador para papel o cartón punta fina redonda	Unidad	Evento	1	Arting	China	1.220	1.220
17	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	Evento	1	Faber-Castell	Brasil	2.120	2.120
18	44121708-007	Marcador fosforescente o resaltador punta fina	Unidad	Evento	1	Faber-Castell	Brasil	2.120	2.120
19	44121708-008	Marcador permanente o indeleble punta fina	Unidad	Evento	1	Arting	China	2.990	2.990

ISO 9001 NQAR

OFICOMPRAS
Rodrigo J. Zacarías V.
Director Ejecutivo

20	44121708-009	Marcador permanente o indeleble punta media	Unidad	Evento	1	Arting	China	1.250	1.250
21	44121708-005	Marcador punta gruesa biselada	Unidad	Evento	1	Foska	China	1.850	1.850
22	44121804-001	Borrador para pizarra de madera mediano	Unidad	Evento	1	Foska	China	3.190	3.190
23	44121804-002	Borrador para pizarra acrílica mediano con mango plastico	Unidad	Evento	1	Arting	China	3.300	3.300
24	60121535-002	Borrador de goma con tapa plástica chico	Unidad	Evento	1	Arting	China	970	970
25	60121535-001	Borrador de goma para tinta bicolor	Unidad	Evento	1	Mercur	Brasil	1.200	1.200
26	60121108-004	Cuaderno chico tapa dura de 48 a 50 hojas	Unidad	Evento	1	Álamo	Paraguay	9.000	9.000
27	60121108-005	Cuaderno chico tapa dura de 96 a 100 hojas	Unidad	Evento	1	Álamo	Paraguay	12.500	12.500
28	60121108-006	Cuaderno chico tapa dura 176 a 200 hojas	Unidad	Evento	1	Álamo	Paraguay	18.900	18.900
29	14111531-001	Libro de Actas de 200 hojas	Unidad	Evento	1	Impresol	Paraguay	28.000	28.000
30	44121704-002	Lapicera punta froting	Unidad	Evento	1	Parker	Francia	98.000	98.000
31	44121806-001	Repuesto p/ floting punta fina	Unidad	Evento	1	Parker	Francia	35.900	35.900
32	44121806-001	Repuesto p/ floting punta gruesa	Unidad	Evento	1	Parker	Francia	35.900	35.900
33	44121905-001	Mina 0.7 mm HB	Unidad	Evento	1	Foska	China	4.150	4.150
34	44122008-001	Separador con pestaña diferentes colores en paquete de 10 unidades	Unidad	Evento	1	Arting	China	10.550	10.550
35	44122008-001	Separador de plástico tamaño A 4	Unidad	Evento	1	Foska	China	10.140	10.140
36	44122011-011	Carpeta archivadora común	Unidad	Evento	1	Kuatia	Paraguay	2.050	2.050
37	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	Evento	1	Kuatia	Paraguay	2.200	2.200
38	44122011-009	Carpeta tapa transparente tamaño oficio	Unidad	Evento	1	Arting	China	3.350	3.350
39	44122011-009	Carpeta de dos anillos tamaño oficio plastificado	Unidad	Evento	1	Riopel	Paraguay	5.750	5.750
40	44122015-001	Bibliorato Plastificado lomo ancho tamaño oficio	Unidad	Evento	1	Kuatia	Paraguay	13.000	13.000
41	44122015-006	Bibliorato lomo fino tamaño oficio - plastificado	Unidad	Evento	1	Kuatia	Paraguay	13.000	13.000
42	44122017-001	Carpeta colgante con orejera porta nombre	Unidad	Evento	1	Kuatia	Paraguay	3.900	3.900
43	44122017-002	Carpeta colgante plástica	Unidad	Evento	1	Kuatia	Paraguay	4.650	4.650
44	44122025-001	Tapa plástica para encuadernación - oficio	Unidad	Evento	1	Polibras	Brasil	835	835
45	44122025-003	Contratapa plástica para encuadernación - oficio	Unidad	Evento	1	Polibras	Brasil	835	835
46	44122120-001	Espiral para encuadernación N° 9, en paquete de 100 unidades	Unidad	Evento	1	Polibras	Brasil	97.000	97.000
47	44122120-001	Espiral para encuadernación N° 17, en paquete de 100 unidades	Unidad	Evento	1	Polibras	Brasil	52.000	52.000
48	44122120-001	Espiral para encuadernación N° 25, en paquete de 45 unidades	Unidad	Evento	1	Polibras	Brasil	52.000	52.000
49	44122120-001	Espiral para encuadernación N° 29, en paquete de 35 unidades	Unidad	Evento	1	Polibras	Brasil	49.000	49.000
50	44101716-001	Perforadora de papel tamaño mediano	Unidad	Evento	1	Arting	China	22.800	22.800
51	44101716-001	Perforadora de papel tamaño grande	Unidad	Evento	1	Foska	China	200.000	200.000
52	44101716-001	Perforadora de papel grande más de 150 hojas	Unidad	Evento	1	Foska	China	450.000	450.000

COMANDO DE LA ARMADA
OFICINA DE CONTRATACIONES
JEFATURA

ISO 9001 NQAR

OFICOMPRAS
Rodrigo J. Zacarías V.
Director Ejecutivo

53	44111509-007	Porta Lápices trasparente tamaño mediano	Unidad	Evento	1	Arting	China	9.000	9.000
54	44121624-003	Regla de metal 30 cm	Unidad	Evento	1	Arting	China	2.600	2.600
55	44121604-001	Sello Personal de dos líneas	Unidad	Evento	1	Premiun	Brasil	41.700	41.700
56	44121604-001	Sello redondo de dos líneas y heráldica	Unidad	Evento	1	Premiun	Brasil	29.900	29.900
57	44121604-005	Sello fechador con hora	Unidad	Evento	1	Premiun	Brasil	178.000	178.000
58	44121604-002	Sello numerador comun	Unidad	Evento	1	Premiun	Brasil	132.000	132.000
59	44121604-006	Foliador automático	Unidad	Evento	1	Arting	China	56.200	56.200
60	44121612-003	Cúter con punta metálica para papel mango de plástico grande	Unidad	Evento	1	Foska	China	10.000	10.000
61	44121612-003	Cúter con punta metálica para papel mango de plástico chico	Unidad	Evento	1	Foska	China	3.700	3.700
62	44121612-005	Repuesto para cúter paquete 10 unid	Unidad	Evento	1	Foska	China	2.660	2.660
63	44121613-003	Desgrapadora tamaño grande	Unidad	Evento	1	Arting	China	2.750	2.750
64	44121615-001	Presilladora de metal grande más de 100 hojas	Unidad	Evento	1	Foska	China	65.000	65.000
65	44121615-001	Presilladora de metal mediana para 15 a 20 hojas	Unidad	Evento	1	Foska	China	16.500	16.500
66	44121615-001	Presilladora para decoracion	Unidad	Evento	1	Daisa	China	131.900	131.900
67	44121619-001	Sacapuntas de metal	Unidad	Evento	1	Foska	China	590	590
68	44121618-001	Tijera de acero c/ mango de plástico grande	Unidad	Evento	1	Foska	China	6.950	6.950
69	44121618-001	Tijera de acero c/ mango de plástico mediano	Unidad	Evento	1	Foska	China	5.100	5.100
70	44121902-002	Tinta para almohadilla color azul	Unidad	Evento	1	Arting	China	5.100	5.100
71	44121902-002	Tinta para almohadilla color negro	Unidad	Evento	1	Arting	China	5.100	5.100
72	44121621-001	Almohadilla para sello color azul Nº 3	Unidad	Evento	1	Foska	China	5.100	5.100
73	44121621-001	Almohadilla para sello color negro Nº 3	Unidad	Evento	1	Foska	China	5.100	5.100
74	44122003-001	Plancheta acrílica con clip metálico y tamaño oficio	Unidad	Evento	1	Arting	China	12.000	12.000
75	31201610-002	Cola sintética para papel de 40 gramos	Unidad	Evento	1	Foska	China	1.360	1.360
76	44122016-001	Aprieta papel mediano	Unidad	Evento	1	Arting	China	385	385
77	44122016-001	Aprieta papel grande	Unidad	Evento	1	Arting	China	630	630
78	44122104-001	Clips chico	Unidad	Evento	1	Arting	China	3.800	3.800
79	44122104-002	Clips mediano	Unidad	Evento	1	Arting	China	5.250	5.250
80	44122104-003	Clips grande	Unidad	Evento	1	Arting	China	5.260	5.260
81	44122106-001	Chinches común	Unidad	Evento	1	Foska	China	4.100	4.100
82	44122107-001	Grapa 23/10	Unidad	Evento	1	B4U	China	3.000	3.000
83	44122107-001	Grapa 24/06	Unidad	Evento	1	Arting	China	1.000	1.000
84	55121616-001	Señaladores banderita de plástico fluorescente de 5 o más colores	Unidad	Evento	1	Foska	China	3.285	3.285
85	31201512-001	Cinta adhesiva transparente chico para papel	Unidad	Evento	1	Polos	Paraguay	1.180	1.180
86	31201512-001	Cinta adhesiva transparente mediano para papel	Unidad	Evento	1	Polos	Paraguay	2.850	2.850
87	31201510-001	Cinta adhesiva transparente grande para papel	Unidad	Evento	1	Fitabras	Paraguay	5.950	5.950

COMANDO DE LA ARMADA
JEFATURA DE CONTRATACIONES
UNIDAD

ISO 9001 NQAR

OFICOMPRAS
Rodrigo J. Zacarías V.
Director Ejecutivo

88	31201517-001	Cinta adhesiva para embalaje transparente	Unidad	Evento	1	Fitabras	Paraguay	4.120	4.120
89	31201510-001	Cinta adhesiva para embalaje marrón	Unidad	Evento	1	Fitabras	Paraguay	4.120	4.120
90	44121802-002	Corrector liquido	Unidad	Evento	1	Radex	Brasil	2.120	2.120
91	44121710-002	Tiza de uso escolar en caja de 12 unidades	Unidad	Evento	1	Real	Paraguay	5.370	5.370
92	43202001-001	CD regrabable de 700 MB con caja	Unidad	Evento	1	Maxell	China	12.200	12.200
93	43202001-001	CD regrabable de 700 MB paquete de 10 unidades	Unidad	Evento	1	Maxell	China	122.000	122.000
94	43202005-006	Pend Drive de 8 Gb	Unidad	Evento	1	Sandisk	China	38.025	38.025
95	43202005-007	Pend Drive de 16 Gb	Unidad	Evento	1	Sandisk	China	38.025	38.025
96	43202005-009	Pend Drive de 32 Gb	Unidad	Evento	1	Sandisk	China	46.475	46.475
97	43201827-001	Disco duro externo de 1 Tb	Unidad	Evento	1	Toshiba	USA	506.000	506.000
98	60101732-001	Puntero laser tipo control	Unidad	Evento	1	Qanta	China	255.000	255.000
99	44121622-001	Mojadedos	Unidad	Evento	1	Foska	China	2.800	2.800
100	31201610-008	Cola líquida transparente	Unidad	Evento	1	Arting	China	1.100	1.100
101	56101714-001	Bandeja organizador de documentos de plástico de 3 pisos	Unidad	Evento	1	Arting	China	38.500	38.500
102	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada y serigrafiada con el logo de la institución o dependencia solicitante	Unidad	Evento	1	Control	Paraguay	230.000	230.000
Precio Total									**3.943.580**

RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ
C.I. Nº 3.500.971
VENDEDOR

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
C.I. Nº 1.466.603
COMPRADOR

derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, en el día, 06 de Febrero del 2020.-

RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ
C.I. Nº 3.500.971
VENDEDOR

OFICOMPRAS
Rodrigo J. Zacarías V.
Director Ejecutivo

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
C.I. Nº 1.466.603
COMPRADOR

Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

ID Nº 374.279

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 16/2020

CONTRATACION DIRECTA N° 18/2020 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 658.122**, y el **Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores** de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **LIBRERÍA LAS AMÉRICA, de Esmilda Vicenta Escobar de Bogado**, con **RUC Nº 1166611-0**, domiciliada en **Calle Panamá c/ Guayana Nº 189, Barrio Las Américas, Hernandarias, República del Paraguay**, representada para este acto por la **Sra. Esmilda Vicenta Escobar de Bogado**, con **Cédula de Identidad Civil N° 1.166.611**, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **"Adquisición de Útiles de Oficina" (Ref. CD Nº 18/2020)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.-

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de ***"Adquisición de Útiles de Oficina"*** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **Contratación Directa Nº 18/2020.**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en ésta.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 374.279.** ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. -

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa Nº 18/2020 "Adquisición de Útiles de Oficina"**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. N° 1032/2020 de fecha 27 de Abril de 2020.**----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES. -

Nº	DESCRIPCION	Unidad Medida	Presen-tación	Can-tidad	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Libro acta de 100 hojas numeradas en el anverso	Unidad	Unidad	94	GyC	Paraguay	19.000	1.786.000
2	Libro acta de 200 hojas numeradas en el anverso	Unidad	Unidad	15	Punto	Paraguay	30.000	450.000
3	Papel Sifón colores varios	Unidad	Unidad	50	Alamo	Paraguay	1.200	60.000
4	Papel Corrugado todos los colores	Unidad	Unidad	40	Alamo	Paraguay	2.700	108.000
5	Cinta Adhesiva (fina) Grande	Unidad	Unidad	44	Alamo	Paraguay	1.500	66.000
6	Cinta de embalaje engomada. Color: Transparente.	Unidad	Unidad	100	Alamo	Paraguay	3.500	350.000
7	Cola Plástica vinílica. Color Blanco. 90 cc como mínimo.	Unidad	Unidad	6	Alamo	Paraguay	2.200	13.200
8	Cola Plástica vinílica. Color Blanco. 1 kg como mínimo.	Unidad	Unidad	20	Faber	Brasil	10.000	200.000
9	Silicona Fina	Unidad	Unidad	100	Taiwan	China	700	70.000
10	DVD Virgen regrabable en paquete de 100 Unid.	Unidad	Paquete	3	Maxell	Americana	250.000	750.000
11	CD Virgen. 700 Mb u 80 minutos. En caja de 100 unidad.	Unidad	Paquete	3	Taiwan	China	180.000	540.000
12	Memoria USB 4GB	Unidad	Unidad	9	Sandisk	China	25.000	225.000
13	Memoria USB 8GB	Unidad	Unidad	18	Sandisk	China	30.000	540.000
14	Memoria USB 32GB	Unidad	Unidad	7	Kingston	Taiwan	65.000	455.000

CONTRATO Nº 16/2020

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2020 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

15	Perforadora de papel. Capacidad de perforar dos orificios al mismo tiempo y un máximo de 20 hojas de 75gr/m2.	Unidad	Unidad	29	Mospa	China	14.500	420.500
16	Perforadora de papel. Capacidad de perforar dos orificios al mismo tiempo y un máximo de 70 hojas de 75gr/m2.	Unidad	Unidad	22	Eagle	Brasil	27.500	605.000
17	Perforadora de papel. Capacidad de perforar dos orificios al mismo tiempo y un máximo de 150 hojas de 75gr/m2.	Unidad	Unidad	4	Lassane	Brasil	1.250.000	5.000.000
18	Calculadora grande de sobremesa (operaciones básicas)	Unidad	Unidad	8	Megaestore	Paraguay	65.000	520.000
19	Calculadora Eléctrica de 12 Dígitos con impresora	Unidad	Unidad	7	Casio	China	380.000	2.660.000
20	Plancha Plastificadora Tamaño Oficio	Unidad	Unidad	2	Mospa	China	2.000	4.000
21	Bandeja de plástico. De 2 pisos. Tamaño Oficio apilables	Unidad	Unidad	6	Acrimet	Brasil	58.000	348.000
22	Porta Planos /Portátil. Tam. A1	Unidad	Unidad	2	Mospa	China	35.000	70.000
23	Porta Làpices de Acrílico.	Unidad	Unidad	30	Acrimet	Brasil	6.500	195.000
24	Porta sellos Redondo de metal o plástico. Capacidad Para 6 sellos.	Unidad	Unidad	5	Hanlin	China	15.000	75.000
25	Regla tipo escuadra	Unidad	Unidad	2	Maped	Francia	2.000	4.000
26	Regla tipo Escalimetro	Unidad	Unidad	2	H- tone	China	15.000	30.000
27	Sello redondo	Unidad	Unidad	30	Plastomero	Brasil	30.000	900.000
28	Sello automatico	Unidad	Unidad	18	Self-inking	China	70.000	1.260.000
29	Sellos Rectangulares	Unidad	Unidad	30	Pointer	China	30.000	900.000
30	Sello Foliador de 6 dígitos automático	Unidad	Unidad	4	Eagle	China	78.000	312.000
31	Cúter mango de goma mediano	Unidad	Unidad	5	Maped	Francia	8.000	40.000
32	Cúter mango de goma grande	Unidad	Unidad	5	Maped	Francia	11.000	55.000
33	Desgrapeador Metálico de alta resistencia.	Unidad	Unidad	24	Maped	Francia	4.000	96.000
34	Presilladora Estructura de metal. Para carga de 24/6	Unidad	Unidad	40	Stap ler	Germany	8.000	320.000
35	Presilladora con Estructura de metal. Para carga de 24/8	Unidad	Unidad	28	Stap ler	Germany	12.500	350.000
36	Presilladora metálico, para carga de 23/6 a 23/13	Unidad	Unidad	8	Eagle	China	30.000	240.000
37	Tijera de Acero inoxidable. Mango plástico.	Unidad	Unidad	50	Isofit	China	6.000	300.000
38	Tijera de acero inoxidable, con hojas de corte y mango de metal.	Unidad	Unidad	40	Profiel	Brasil	15.000	600.000
39	Sacapunta de Metal de agujero de alta resistencia, inoxidable.	Unidad	Unidad	54	H- tone	China	1.500	81.000
40	Almohadilla comun para sello. Incoloro.	Unidad	Unidad	48	Mospa	China	7.000	336.000
41	Tinta para almohadilla, de secado rápido. Color Azul.	Unidad	Unidad	34	Pilot	Brasil	8.000	272.000
42	Regla de Plástico. Transparente. Tamaño de 30 cm.	Unidad	Unidad	15	Acrimet	Brasil	1.200	18.000
43	Regla de 30 cm. de metal	Unidad	Unidad	115	Alamo	Paraguay	4.000	460.000
44	Regla de 50 cm. de metal	Unidad	Unidad	5	Stainless	China	8.000	40.000
45	Bolígrafo común. Tinta de color azul. Cajas por 50 unidades.	Unidad	Caja	10	Bic	Brasil	50.000	500.000
46	Bolígrafo común. Tinta de color negro. Cajas por 50 unidades.	Unidad	Caja	7	Bic	Brasil	50.000	350.000
47	Lápiz de grafito (lápiz de papel).	Unidad	Unidad	500	Faber	Brasil	1.000	500.000
48	Caja de 12 lápices de Colores	Unidad	Caja	100	Faber	Brasil	11.500	1.150.000
49	Marcador para papel o cartón punta gruesa	Unidad	Unidad	100	Faber	Brasil	2.500	250.000
50	Caja de Pincel marcador 12 colores fino	Unidad	Caja	50	Faber	Brasil	11.000	550.000
51	Marcador resaltador con punta gruesa. Tinta fluorescente amarilla.	Unidad	Unidad	249	Faber	Brasil	2.000	498.000
52	Pincel Permanente	Unidad	Unidad	21	Faber	Brasil	3.000	63.000
53	Caja de Crayola de 12 colores	Unidad	Caja	50	Acrilex	Brasil	6.000	300.000
54	Corrector líquido. Con pincel.	Unidad	Unidad	80	Bic	Brasil	3.000	240.000
55	Correctores Liquido para máquina de escribir	Unidad	Unidad	20	Centrum	Alemania	5.000	100.000
56	Porta credencial	Unidad	Unidad	800	ACP	Brasil	2.500	2.000.000
57	Planchetas Acrílicas	Unidad	Unidad	40	Acrimet	Brasil	15.000	600.000
58	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	Unidad	800	H- tone	Paraguay	1.200	960.000
59	Carpeta archivadora tapa transparente tamaño oficio	Unidad	Unidad	60	Decta Bank	Brasil	3.000	180.000
60	Carpeta archivadora con bolsa	Unidad	Unidad	2.500	Torres	Chile	3.000	7.500.000
61	Bibliorato lomo ancho plastificado. Tamaño Oficio.	Unidad	Unidad	820	Record	Paraguay	9.500	7.790.000
62	Bibliorato lomo ancho (tamaño oficio)	Unidad	Unidad	150	Chies	Brasil	10.000	1.500.000
63	Bibliorato lomo ancho tamaño chico	Unidad	Unidad	49	Chies	Brasil	10.000	490.000
64	Bibliorato lomo fino tamaño Oficio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CONTRATO Nº 16/2020

CONTRATACION DIRECTA N° 18/2020 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

66	Contratapa p/ encuadernación	Unidad	Unidad	250	PPK	Brasil	750	187.500
67	Paquete de Goma elástica	Unidad	Paquete	5	Centrum	Alemania	5.000	25.000
68	Clips niquelado de punta triangular. Cajas por 100 unid. Tamaño 2/0	Unidad	Caja	16	ACC	Brasil	25.000	400.000
69	Clips niquelado de punta triangular. Cajas por 50 unid. Tamaño 4/0	Unidad	Caja	40	ACC	Brasil	26.000	1.040.000
70	Clips niquelado de punta ovalada. Cajas por 100 unidades.	Unidad	Unidad	100	Centrum	Alemania	3.000	300.000
71	Clips niquelado de punta triangular. Cajas por 50 unid.. Tamaño 6/0	Unidad	Caja	60	ACC	Brasil	26.500	1.590.000
72	Clips niquelado de punta triangular. Cajas por 25 unidades.	Unidad	Caja	80	ACC	Brasil	26.500	2.120.000
73	Clips niquelado de punta ovalada.	Unidad	Unidad	100	Centrum	Germany	4.500	450.000
74	Clips niquelado de punta ovalada. Cajas por 100 unidades.	Unidad	Caja	60	ACC	Brasil	27.000	1.620.000
75	Clips niquelado de punta ovalada. Cajas por 100 unidades.	Unidad	Caja	120	ACC	Brasil	27.500	3.300.000
76	Clips niquelado de punta Triangular. Cajas por25 unid. Tamaño 10/0	Unidad	Unidad	100	Centrum	Germany	10.000	1.000.000
77	Carga para presilladora, en Cajas de 1000 grampas, medida 24/6.	Unidad	Caja	400	Alamo	Paraguay	15.000	6.000.000
78	Carga para presilladora, en Cajas de 1000 grampas, medida 26/6.	Unidad	Caja	200	Foska	China	15.000	3.000.000
79	Carga para presilladora, en Cajas de 1000 grampas, medida 23/8.	Unidad	Caja	50	Erick	Alemania	7.500	375.000
80	Corchetes para papel Nº 14, en caja de 72 unidades como minimo	Unidad	Caja	39	ACC	Brasil	28.000	1.092.000
81	Corchetes para papel Nº 8, en caja de 50 unidades como minimo	Unidad	Caja	20	ACC	Brasil	15.500	310.000
82	Corchetes para papel Nº 04, en caja de 72 unidades como minimo	Unidad	Caja	20	ACC	Brasil	12.500	250.000
83	Espirales para encuadernación Nº 4	Unidad	Paquete	40	ACC	Brasil	25.000	1.000.000
84	Espirales para encuadernación Nº 10	Unidad	Paquete	40	ACC	Brasil	30.000	1.200.000
85	Espirales para encuadernación Nº 17	Unidad	Paquete	40	ACC	Brasil	40.000	1.600.000
86	Espirales para encuadernación Nº 14	Unidad	Paquete	80	ACC	Brasil	35.000	2.800.000
87	Cuaderno universitario 100 hojas tapa dura	Unidad	Unidad	50	Alamo	Paraguay	8.000	400.000
88	Cuaderno con tapa y contratapa dura, 1 raya, con 190 a 200 hojas	Unidad	Unidad	20	Pizarra	Paraguay	15.000	300.000
89	Temperas colores varios para uso escolar	Unidad	Unidad	29	Acrilex	Brasil	5.000	145.000
90	Pincel para tempera Nº 14	Unidad	Unidad	35	Alamo	Paraguay	2.000	70.000
91	Borrador de goma para tinta	Unidad	Unidad	19	Centrum	Alemania	1.000	19.000
92	Borrador de goma blanco común	Unidad	Unidad	188	Mercur	Brasil	600	112.800
93	Caja de Plastilina en colores 12unid	Unidad	Caja	40	Acrilex	Brasil	6.000	240.000
94	Nota de papel autoadhesivo en block de 100 hojas, color Rosado.	Unidad	Unidad	84	Alamo	Paraguay	4.500	378.000
95	Nota de papel autoadhesivo en block de 100 hojas, color Naranja.	Unidad	Unidad	90	Tal bot	Alemania	3.000	270.000
96	Tablero Franelofrafo	Unidad	Unidad	3	Duson	Paraguay	120.000	360.000
	Total Gs. (Guaraníes Ochenta millones)							**80.000.000**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO. -

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.-

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Ciudad de Hernandarias, Municipalidad de la Hernandarias.**------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. -

La administración del contrato estará a cargo de la **Unidad Operativa de Contratación (UOC), de Municipalidad de Hernandarias.**---------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5 % (cinco por ciento)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir

CONTRATO Nº 16/2020

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2020 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. -

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. -

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN. -

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día **12 del mes de Mayo del año 2020.**----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Abog. Néstor Alfredo Acosta Benitez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira
Intendente Municipal

Esmilda Vicenta Escobar de Bogado
Librería LAS AMÉRICA
Contratista

LIBRERIA LAS AMERICA
Tel(0631) 23161 - Area 6
Hernandarias - Paraguay

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

CONTRATO N° 33/2020 PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE OFICINA ID Nº 374627

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 06 días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte. Entre la MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY, domiciliada en Avda. Principal Santa Rosa de Lima Nº 1078, Distrito de Santa Rosa del Monday, Departamento del Alto Paraná - República del Paraguay, representada para este acto por la **Prof. MARÍA VICTORIA SALINAS SOSA** en carácter de Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N°451.580 y el **Lic. EULALIO ANDRÉS AREVALOS MERELES** en carácter de Secretario General, con Cedula de Identidad Nº 4.743.428, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Unipersonal **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA**, domiciliada en Avda. Amado Benítez Gamarra, 1548 – Ciudad del Este República del Paraguay, representada para este acto por **HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA**, con Cédula de Identidad N° 2.250.127, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE OFICINA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

EL PROVEEDOR se obliga a ejecutar y entregar a la **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, por el precio, condiciones y en el plazo que más adelante se determinan, los productos correspondientes a la Contratación Directa Nº 01/2020 **"ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE OFICINA ID Nº 374627"** cuyas características se encuentran definidas en la Carta de Invitación de la Institución Municipal.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 374627

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 01/2020, convocado por la *MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo por la Resolución N° 70/2020 (IM) de la Fecha 20 de Febrero del 2020.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Papel tamano oficio	Unidad	RESMA	54	34.500	1.863.000
2	Papel tamano A4	Unidad	RESMA	96	30.800	2.956.800
3	Cartulina Diversos Colores	Unidad	UNIDAD	112	1.950	218.400
4	Sobre De Manilla Tamaño Grande	Unidad	UNIDAD	440	1.120	492.800
5	Sobre Estandar Tam. Oficio Para Invitacion	Unidad	UNIDAD	236	350	82.600
6	Block de papel adhesivo	Unidad	PAQUETE	14	6.946	97.244
7	Papel de hilo tamaño oficio	Unidad	RESMA	18	33.000	594.000
8	Papel para Fax	Unidad	CAJA	1	149.500	149.500
9	Bobinas de papel para maquina de calcular	Unidad	UNIDAD	24	3.300	79.200
10	Bibliorato lomo ancho tamano oficio	Unidad	UNIDAD	118	11.000	1.298.000
11	Bibliorato lomo fino tamano oficio	Unidad	UNIDAD	81	11.000	891.000
12	Lapiz De Papel Tipo Hb 50	Unidad	CAJA	2	19.400	38.800
13	Bolígrafos Color Negro	Unidad	CAJA	2	57.750	115.500
14	PROPECTORES DE PLASTICO DURO TAMAÑO 54X86 Mm -Grueso	Unidad	CAJA	4	37.500	150.000
15	Tijeras Grande	Unidad	UNIDAD	4	24.000	96.000
16	Clip Para Papel	Unidad	CAJA	79	7.000	553.000
17	PLASTICOLA 110 G	Unidad	UNIDAD	1	6.806	6.806
18	Carpeta archivadora comun	Unidad	UNIDAD	146	1.400	204.400
19	Cintas Adhesivas Ancha	Unidad	UNIDAD	15	3.400	51.000
20	Cintas Adhesivas Fina	Unidad	UNIDAD	16	1.900	30.400
21	Almohadillas Para Sello	Unidad	UNIDAD	2	23.000	46.000
22	Presilladora	Unidad	UNIDAD	4	19.500	78.000
23	Tinta para Almoadilla	Unidad	UNIDAD	3	9.800	29.400

24	Borradores De Goma Con Tapa Plastica	Unidad	CAJA	2	19.000	38.000
25	Sacapunta	Unidad	UNIDAD	2	2.900	5.800
26	Porta nombre de plastico	Unidad	UNIDAD	60	3.000	180.000
27	Grapa o Grampa para presilladora	Unidad	CAJA	2	24.000	48.000
28	Marcadores Gruesos Fluorecente	Unidad	CAJA	1	53.500	53.500
29	Reglas 30 Cm	Unidad	UNIDAD	7	2.900	20.300
30	Protectores De Plastico Tam. 170mm. X 226mm	Unidad	CAJA	4	148.000	592.000
31	Carpeta colgante de cartulina plastificada	Unidad	UNIDAD	12	3.400	40.800
32	Goma elastica	Unidad	PAQUETE	6	6.700	40.200
33	Cd De Lectura Y Escritura	Unidad	UNIDAD	48	1.950	93.600
34	Alfiler de metal	Unidad	CAJA	7	3.800	26.600
35	Perforadora	Unidad	UNIDAD	4	21.000	84.000
36	Calculadora	Unidad	UNIDAD	3	53.000	159.000
37	Agenda de 400 hojas	Unidad	UNIDAD	2	39.000	78.000
38	Quitagrapa mediano	Unidad	UNIDAD	2	5.800	11.600
39	Memoria USB 8GB	Unidad	UNIDAD	2	58.000	116.000
40	LIBRO DE ACTAS DE 100 HOJAS	Unidad	UNIDAD	3	27.500	82.500
41	Sello de plastico comun	Unidad	UNIDAD	4	29.000	116.000
42	Corrector liquido	Unidad	UNIDAD	1	25.000	25.000
43	Chinches	Unidad	CAJA	5	3.450	17.250

Total: **11.950.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs 11.950.000 (Guaraníes Once Millones Novecientos Cincuenta Mil)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Servicios del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Centro Urbano del Distrito de Santa Rosa del Monday

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Intendencia Municipal

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES,

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa del Monday República del Paraguay al día 06 mes marzo y año 2020.

.....
Lic. Eulalio Andrés Arevalos Méreles
Secretario General

.....
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

.....
Hugo Marciano Ortiz Ibarra
C.I. Nº 2.250.127
Proveedor

Municipalidad de Fernando de La Mora

Dirección: Ruta Mariscal Estigarribia esq Capitán Montiel Fernando de la Mora- Paraguay
Telefax:(021)522-143
Correo Electrónico: morauoc2016@hotmail.com

Fernando de la Mora, 19 de junio de 2020

Señores

BIG SOLUTION.

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en representación de la Municipalidad de Fernando de la Mora y por este medio solicitamos su buena predisposición a fin de facilitar presupuesto para la programación de proceso licitatorio ***"UTILES DE OFICINA"*** esta solicitud es realizada en base a la Resolución DNCP 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". La especificación del bien y/o servicio a adquirir se detalla como sigue:
CARACTERISTCA GENERAL COMO MINIMO DEBE SER:

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION
1	Boligrafo comun negro, caja de 50 unidad	Unidad
2	Boligrafo comun azul, caja de 50 unidad	Unidad
3	Perforadora de metal mediana	Unidad
4	Perforadora de metal grande	Unidad
5	Presilladora de metal mediano para 15 a 20 hojas	Unidad
6	Presilladora de metal grande para mas de 100 hojas	Unidad
7	Desgrampadora mediano	Unidad
8	Grampa para presilladora 24/6 (caja de 12 unidad)	Unidad
9	Lapiz de papel comun (caja de 12 unidad)	Unidad
10	Bibliorato lomo ancho tamano oficio plastificado	Unidad
11	Bibliorato lomo fino tamano oficio plastificado	Unidad
12	Libro de Acta de 100 hojas	Unidad
13	Carpeta archivadora comun	Unidad
14	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Unidad
15	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad
16	Corchete	Unidad
17	Corrector liquido	Unidad
18	Goma elastica para billetes	Unidad
19	Calculadora estandar de sobremesa	Unidad
20	CD de lectura y escritura con cap. de 700MB	Unidad
21	Pendrive de 16 Gb	Unidad
22	Pegamento siliconado	Unidad
23	Cutter con punta metalica mango de plastico chico	Unidad
24	Clips Chico	Unidad
25	Clips mediano	Unidad
26	Almohadilla para tinta	Unidad
27	Tinta para sello	Unidad
28	Regla de metal 30 cm	Unidad
29	Borrador de goma c/tapa plastica chico	Unidad
30	Sello enumerador	Unidad
31	Cinta adhesiva para embalaje transparente	Unidad
32	Plancheta acrilica	Unidad
33	Marcador grueso para pizarra acrilica	Unidad
34	Borrador para pizarra de madera mediano	Unidad
35	Moja dedos	Unidad
36	Saca puntas	Unidad
37	Separador de Plastico A4 (Paquete de 10 Unidades)	Unidad
38	Rotulo adhesivo P/ Bibliorato	Unidad
39	Tijera de oficina grande	Unidad

Se remite un formulario de presupuesto a ser completado y remitido en mismo formato aclarado, con firma y sello correspondiente.

Atentamente.-

BIG Solutions
de Luis Sosa
RUC 4.178.533-9
Recibido

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

PRESUPUESTO

Fecha: *08 de julio de 2020*

Empresa: BIG SOLUTION.

El presente presupuesto es para la el proceso licitatorio ***¨UTILES DE OFICINA¨*** de la Municipalidad de Fernando de la Mora.
Se detalla en el siguiente formulario

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	BIG SOLUTION
1	Boligrafo comun negro, caja de 50 unidad	51.684
2	Boligrafo comun azul, caja de 50 unidad	51.684
3	Perforadora de metal mediana	26.950
4	Perforadora de metal grande	63.250
5	Presilladora de metal mediano para 15 a 20 hojas	18.150
6	Presilladora de metal grande para mas de 100 hojas	71.500
7	Desgrampadora mediano	4.400
8	Grampa para presilladora 24/6 (caja de 12 unidad)	26.400
9	Lapiz de papel comun (caja de 12 unidad)	21.340
10	Bibliorato lomo ancho tamano oficio plastificado	14.300
11	Bibliorato lomo fino tamano oficio plastificado	14.300
12	Libro de Acta de 100 hojas	26.400
13	Carpeta archivadora comun	2.255
14	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	2.750
15	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	2.332
16	Corchete	13.750
17	Corrector liquido	2.750
18	Goma elastica para billetes	5.500
19	Calculadora estandar de sobremesa	38.115
20	CD de lectura y escritura con cap. de 700MB	2.145
21	Pendrive de 16 Gb	41.828
22	Pegamento siliconado	5.060
23	Cutter con punta metalica mango de plastico chico	4.070
24	Clips Chico	4.180
25	Clips mediano	5.610
26	Almohadilla para tinta	7.700
27	Tinta para sello	8.800
28	Regla de metal 30 cm	4.400
29	Borrador de goma c/tapa plastica chico	1.067
30	Sello enumerador	145.200
31	Cinta adhesiva para embalaje transparente	4.532
32	Plancheta acrilica	16.500
33	Marcador grueso para pizarra acrilica	2.035
34	Borrador para pizarra de madera mediano	3.509
35	Moja dedos	3.080
36	Saca puntas	3.190
37	Separador de Plastico A4 (Paquete de 10 Unidades)	11.154
38	Rotulo adhesivo P/ Bibliorato	10.450
39	Tijera de oficina grande	26.400

*El ¨ID¨ (identificación del llamado) solo se da si los precios referenciales están establecidos en base al punto 3 del *Método para la Elaboración de Precios Referenciales de la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020.**
Favor completar el cuadro en mismo formato, el mismo será utilizado.

Firma de la Empresa:
Representante. Luis Sosa

BIG Solutions
de Luis Sosa
RUC 4.178.533-9

Municipalidad de Fernando de La Mora

Dirección: Ruta Mariscal Estigarribia esq Capitán Montiel Fernando de la Mora- Paraguay
Telefax:(021)522-143
Correo Electrónico: morauoc2016@hotmail.com

Fernando de la Mora, 19 de junio de 2020

Señores

GRAFICA UNIVERSAL.

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en representación de la Municipalidad de Fernando de la Mora y por este medio solicitamos su buena predisposición a fin de facilitar presupuesto para la programación de proceso licitatorio ***"UTILES DE OFICINA"*** esta solicitud es realizada en base a la Resolución DNCP 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". La especificación del bien y/o servicio a adquirir se detalla como sigue:
CARACTERISTCA GENERAL COMO MINIMO DEBE SER:

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION
1	Boligrafo comun negro, caja de 50 unidad	Unidad
2	Boligrafo comun azul, caja de 50 unidad	Unidad
3	Perforadora de metal mediana	Unidad
4	Perforadora de metal grande	Unidad
5	Presilladora de metal mediano para 15 a 20 hojas	Unidad
6	Presilladora de metal grande para mas de 100 hojas	Unidad
7	Desgrampadora mediano	Unidad
8	Grampa para presilladora 24/6 (caja de 12 unidad)	Unidad
9	Lapiz de papel comun (caja de 12 unidad)	Unidad
10	Bibliorato lomo ancho tamano oficio plastificado	Unidad
11	Bibliorato lomo fino tamano oficio plastificado	Unidad
12	Libro de Acta de 100 hojas	Unidad
13	Carpeta archivadora comun	Unidad
14	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Unidad
15	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad
16	Corchete	Unidad
17	Corrector liquido	Unidad
18	Goma elastica para billetes	Unidad
19	Calculadora estandar de sobremesa	Unidad
20	CD de lectura y escritura con cap. de 700MB	Unidad
21	Pendrive de 16 Gb	Unidad
22	Pegamento siliconado	Unidad
23	Cutter con punta metalica mango de plastico chico	Unidad
24	Clips Chico	Unidad
25	Clips mediano	Unidad
26	Almohadilla para tinta	Unidad
27	Tinta para sello	Unidad
28	Regla de metal 30 cm	Unidad
29	Borrador de goma c/tapa plastica chico	Unidad
30	Sello enumerador	Unidad
31	Cinta adhesiva para embalaje transparente	Unidad
32	Plancheta acrilica	Unidad
33	Marcador grueso para pizarra acrilica	Unidad
34	Borrador para pizarra de madera mediano	Unidad
35	Moja dedos	Unidad
36	Saca puntas	Unidad
37	Separador de Plastico A4 (Paquete de 10 Unidades)	Unidad
38	Rotulo adhesivo P/ Bibliorato	Unidad
39	Tijera de oficina grande	Unidad

Se remite un formulario de presupuesto a ser completado y remitido en mismo formato aclarado, con firma y sello correspondiente

Atentamente.-

GRAFICA UNIVERSAL S.R.L.
RUC 80012166-1

Ing. Apolo
Director de UOC

PRESUPUESTO

Fecha: *23 de julio de 2020*

Empresa: GRAFICA UNIVERSAL.

El presente presupuesto es para la el proceso licitatorio ***¨UTILES DE OFICINA¨*** de la Municipalidad de Fernando de la Mora.
Se detalla en el siguiente formulario

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	GRAFICA UNIVERSAL
1	Boligrafo comun negro, caja de 50 unidad	54.033
2	Boligrafo comun azul, caja de 50 unidad	54.033
3	Perforadora de metal mediana	28.175
4	Perforadora de metal grande	66.125
5	Presilladora de metal mediano para 15 a 20 hojas	18.975
6	Presilladora de metal grande para mas de 100 hojas	74.750
7	Desgrampadora mediano	4.600
8	Grampa para presilladora 24/6 (caja de 12 unidad)	27.600
9	Lapiz de papel comun (caja de 12 unidad)	22.310
10	Bibliorato lomo ancho tamano oficio plastificado	14.950
11	Bibliorato lomo fino tamano oficio plastificado	14.950
12	Libro de Acta de 100 hojas	27.600
13	Carpeta archivadora comun	2.358
14	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	2.875
15	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	2.438
16	Corchete	14.375
17	Corrector liquido	2.875
18	Goma elastica para billetes	5.750
19	Calculadora estandar de sobremesa	39.848
20	CD de lectura y escritura con cap. de 700MB	2.243
21	Pendrive de 16 Gb	43.729
22	Pegamento siliconado	5.290
23	Cutter con punta metalica mango de plastico chico	4.255
24	Clips Chico	4.370
25	Clips mediano	5.865
26	Almohadilla para tinta	8.050
27	Tinta para sello	9.200
28	Regla de metal 30 cm	4.600
29	Borrador de goma c/tapa plastica chico	1.116
30	Sello enumerador	151.800
31	Cinta adhesiva para embalaje transparente	4.738
32	Plancheta acrilica	17.250
33	Marcador grueso para pizarra acrilica	2.128
34	Borrador para pizarra de madera mediano	3.669
35	Moja dedos	3.220
36	Saca puntas	3.335
37	Separador de Plastico A4 (Paquete de 10 Unidades)	11.661
38	Rotulo adhesivo P/ Bibliorato	10.925
39	Tijera de oficina grande	27.600

*El ¨ID¨ (identificación del llamado) solo se da si los precios referenciales están establecidos en base al punto 3 del *Método para la Elaboración de Precios Referenciales de la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020.**
Favor completar el cuadro en mismo formato, el mismo será utilizado.

Firma de la Empresa:
Representante.

GRAFICA UNIVERSAL S.R.L.
RUC 80012166-0